



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 77
Año XXVI
Legislatura VII
15 de septiembre de 2008

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de
enmiendas al Proyecto de Ley del Consejo
Consultivo de Aragón..... 4439

Prórroga del plazo de presentación de
enmiendas al Proyecto de Ley del Presidente
y el Gobierno de Aragón..... 4439

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 49/08, relativa
a la política general de empleo
del Gobierno de Aragón 4439

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 769/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza 4440

Pregunta núm. 770/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza 4440

Pregunta núm. 783/08, relativa a la ampliación de la oferta de estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud 4440

Pregunta núm. 784/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) 4441

Pregunta núm. 785/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) 4441

Pregunta núm. 786/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) 4442

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 766/08, relativa a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sarrión 4442

Pregunta núm. 767/08, relativa a la posible instalación de una planta de biodiésel en el término municipal de Sarrión 4443

Pregunta núm. 768/08, relativa a los proyectos de construcción de diversas plantas de biodiésel en la Comunidad Autónoma de Aragón 4443

Pregunta núm. 771/08, relativa a la adopción de medidas para compensar a los agricultores por las pérdidas del cultivo de la cereza 4444

Pregunta núm. 772/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel 4444

Pregunta núm. 773/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel 4445

Pregunta núm. 774/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto

de instalación de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel 4445

Pregunta núm. 775/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Concud 4446

Pregunta núm. 776/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel 4446

Pregunta núm. 777/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel 4447

Pregunta núm. 778/08, relativa a la planificación en la instalación de cementeras en la provincia de Teruel 4447

Pregunta núm. 779/08, relativa a los servicios que realizan los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente 4448

Pregunta núm. 780/08, relativa a servicios realizados por los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente en la Comarca del Alto Gállego 4448

Pregunta núm. 781/08, relativa a los injustificados retrasos en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2 4449

Pregunta núm. 782/08, relativa a la demora en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2 4449

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de julio de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución 4450

9.3. PERSONAL

Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos a pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a las plazas de auxiliar administrativo, grupo D, de las Cortes de Aragón y se señala lugar, día y hora de inicio de las pruebas 4451

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón (publicado en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008) durante quince días, por lo que el citado plazo finalizará el día 6 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Presidente y el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Presidente y el Gobierno de Aragón (publicado en el BOCA núm. 72, de 27 de agosto de 2008) durante quince días, por lo que el citado plazo finalizará el día 6 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 49/08, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 49/08, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón. Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, la siguiente Interpelación relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Se han conocido los datos del paro en Aragón correspondientes al mes de agosto y las cifras indican que el paro en nuestra comunidad, a pesar de la celebración de la Expo, ha aumentado por encima de la media del Estado.

La crisis económica, así como el desastre personal, familiar y social del desempleo, debe ser respondido de inmediato por el Gobierno con contundentes políticas de gasto social, con programas de apoyo a la población desempleada y con medidas de impulso de un modelo productivo diverso y redistribuidor de la riqueza.

Por todo ello se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de empleo del Gobierno de Aragón, y en concreto sobre la capacidad de respuesta ante la situación de crisis y aumento del desempleo?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 769/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 769/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza.

ANTECEDENTES

Parece ser que próximamente se va a trasladar a los menores atendidos en los centros de orientación y acogida Juan de Lanuza y en la residencia Cesaraugusta.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se va a cambiar de ubicación física los centros de acogida Juan de Lanuza y la residencia Cesaraugusta?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de septiembre de 2008.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 770/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 770/08, relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al traslado del centro de orientación y acogida Juan de Lanuza.

ANTECEDENTES

Parece ser que próximamente se van a trasladar a los menores atendidos en los centros de orientación y acogida Juan de Lanuza y en la residencia Cesaraugusta.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que el traslado de los centros de orientación y acogida Juan de Lanuza y de la residencia Cesaraugusta se ha planteado de una manera adecuada?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de septiembre de 2008.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 783/08, relativa a la ampliación de la oferta de estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 783/08, relativa a la ampliación de la oferta de estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación de la oferta de estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud.

ANTECEDENTES

La enseñanza de idiomas está llamada a desempeñar un papel esencial en la construcción de la Europa plurilingüe.

En la formación de los profesionales del futuro para que puedan competir en condiciones de igualdad en un mundo globalizado, el conocimiento de idiomas desempeña un papel decisivo.

La Comarca de Calatayud, consciente de esta necesidad, demanda la inclusión del Alemán en la Escuela Oficial de Idiomas.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ampliar la oferta de estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud, incluyendo el alemán?

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 784/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 784/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén.

ANTECEDENTES

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza) existen dos centros escolares de infantil y primaria, el Reino de Aragón y el Emiliano Labarta. El Presidente del Gobierno, Marcelino Iglesias, prometió en campaña electoral que se haría un instituto, que es demandado desde hace tiempo por los vecinos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón construir un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza)?

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 785/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 785/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén.

ANTECEDENTES

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza) existen dos centros escolares de infantil y primaria, uno el Reino de Aragón y otro el Emiliano Labarta.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón sustituir el centro Emiliano Labarta de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por otro de nueva construcción, ubicándolo en el mismo sitio?

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 786/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 786/08, relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un instituto en La Puebla de Alfindén.

ANTECEDENTES

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza) existen dos centros escolares de infantil y primaria, el Reino de

Aragón y el Emiliano Labarta. A partir de los 12 años (secundaria), los alumnos deben trasladarse al barrio de Santa Isabel para continuar estudiando.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón ampliar el centro de infantil y primaria Reino de Aragón para que los alumnos de secundaria puedan continuar estudiando en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) sin desplazarse todos los días?

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 766/08, relativa a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sarrión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 766/08, relativa a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sarrión, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sarrión.

ANTECEDENTES

En declaraciones realizadas a los medios de comunicación, el Alcalde del Ayuntamiento de Sarrión señaló que «cuenta con una subvención de 500.000 euros

del Gobierno de Aragón para solventar el problema de la captación de aguas» en Sarrión.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿A cargo de qué partida presupuestaria se ha concedido una subvención de 500.000 euros al Ayuntamiento de Sarrión para solventar el problema de captación de aguas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 767/08, relativa a la posible instalación de una planta de biodiésel en el término municipal de Sarrión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 767/08, relativa a la posible instalación de una planta de biodiésel en el término municipal de Sarrión, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible instalación de una planta de biodiésel en el término municipal de Sarrión.

ANTECEDENTES

La ciudadanía de Sarrión (Teruel) manifiesta su preocupación por la posible instalación de una planta de biodiésel en su municipio.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar su Departamento para garantizar que la población de Sarrión, tal y como establecen las directivas comunitarias

y el convenio de Aarhus, tenga acceso a la información de carácter ambiental relacionada con este proyecto?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 768/08, relativa a los proyectos de construcción de diversas plantas de biodiésel en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 768/08, relativa a los proyectos de construcción de diversas plantas de biodiésel en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos de construcción de diversas plantas de biodiésel en la comunidad de Aragón.

ANTECEDENTES

Se vienen conociendo, a través de los medios de comunicación, diversos proyectos para la instalación de plantas de biodiésel en diferentes municipios de la comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene planificado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo el sector biodiésel en Aragón?

¿Con qué criterios se ubican las diferentes plantas proyectadas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 771/08, relativa a la adopción de medidas para compensar a los agricultores por las pérdidas del cultivo de la cereza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 771/08, relativa a la adopción de medidas para compensar a los agricultores por las pérdidas del cultivo de la cereza, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adopción de medidas para compensar a los agricultores por las pérdidas del cultivo de la cereza.

ANTECEDENTES

Los agricultores que se dedican al cultivo de la cereza atraviesan un momento difícil. En primer lugar, por sufrir las nefastas consecuencias de las intensas lluvias en la cereza madura, justo cuando algunas variedades estaban a punto de ser recolectadas, al estropearse y no servir para su comercialización, además de reducirse su tiempo de conservación. En segundo lugar por la coincidencia de la huelga del transportes con el momento de sacar el producto al mercado, echando a perder muchos de los productos maduros preparados para ello.

A ello se suma sus afecciones como agricultores por los altos costes de los carburantes, que llevan en muchos casos a la ausencia total de rentabilidad de las explotaciones, resultando —en consecuencia— doblemente afectados.

Hay que recordar que el sector de la cereza tiene una situación de casi monocultivo en algunos municipios aragoneses, como El Frasno o Bolea, o en comarcas con alta producción, como Valdejalón o Bajo Aragón-Caspe.

A todo ello cabría añadir la reducción notable en el número de empleos que se generan justo cuando los trabajadores temporeros ya estaban instalados en las comarcas afectadas.

En consecuencia, y comoquiera que consideramos necesaria la compensación por las pérdidas de un

sector, el agrario, tan importante para fijar la población en el medio rural y para garantizar a los consumidores productos básicos de calidad y de procedencia segura y conocida, desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista planteamos la siguiente

PREGUNTA

¿Ha adoptado o piensa adoptar medidas el Departamento de Agricultura y Alimentación para compensar a los agricultores —y específicamente al sector de la cereza— por las pérdidas acumuladas y las circunstancias especiales que vive el referido sector?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de septiembre de 2008.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 772/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 772/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir una cementera en Concud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Concud y la sierra de Palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida, así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno de Aragón el proyecto de construcción de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 773/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 773/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Con cud y la sierra de Palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida, así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 774/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 774/08, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir una cementera en Con cud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Con cud y la sierra de Palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida, así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Conclud?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 775/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Conclud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 775/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del Proyecto de instalación de una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir

una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Conclud y la sierra de palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la información y a la participación de la ciudadanía en el expediente del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en Conclud?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 776/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 776/08, relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al derecho de información y participación en el expediente administrativo del Proyecto de instalación de una cementera en Conclud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir una cementera en Concud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Concud y la sierra de Palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida, así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la información y a la participación de la ciudadanía en el expediente del Proyecto de instalación de una fábrica de cemento en Concud?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 777/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 777/08, relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del proyecto de la sociedad promotora Aricam 2001, S.L., para construir una cementera en Concud, barrio rural de Teruel. El emplazamiento previsto está situado entre Concud y la sierra de Palomera, a unos dos kilómetros en línea recta del núcleo urbano.

El proyecto tiene una fuerte oposición vecinal, que se manifiesta en contra de la ubicación elegida, así como de la falta de información sobre la instalación de la cementera en su localidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué planificación económica o industrial responde el proyecto de construcción de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 778/08, relativa a la planificación en la instalación de cementeras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 778/08, relativa a la planificación en la instalación de cementeras en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación en la instalación de cementeras en la provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

El proyecto de instalación de una cementera en Concud, barrio rural de Teruel, y el proyecto de construcción de una cementera en Torrijo del Campo confir-

man la instalación de dos cementeras en el mismo corredor geográfico, que evidencia una total falta de planificación territorial.

Este tipo de empresas instaladas en un espacio reducido puede ir en detrimento de otro tipo de actividades económicas, como el turismo rural o el aprovechamiento de recursos naturales y patrimoniales.

Las administraciones deben ordenar y planificar las diversas actuaciones, señalando dónde promover turismo, dónde los recursos naturales y dónde la industria.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Existe una planificación económica o industrial para la instalación de cementeras en la provincia de Teruel? En caso afirmativo, ¿cuántos proyectos de instalación y/o de construcción de cementeras están previstos en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 779/08, relativa a los servicios que realizan los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 779/08, relativa a los servicios que realizan los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los servicios que realizan los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

En diferentes lugares y momentos se observan vuelos de los helicópteros del Gobierno de Aragón, que dependen del Departamento de Medio Ambiente y que parecen estar adscritos a los servicios relacionados con la lucha contra los incendios forestales.

Se han observado vuelos, en días y momentos diferentes, en los que no ha habido ningún incidente con el fuego.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Los helicópteros que dependen del Departamento de Medio Ambiente adscritos a la lucha contra los incendios forestales pueden ser utilizados para fines distintos de los relacionados con la lucha contra el fuego? En caso afirmativo, ¿quién autoriza los vuelos y para qué pueden ser utilizados los helicópteros que dependen del Departamento de Medio Ambiente? ¿Cuántos vuelos ha habido para actuaciones distintas a las relacionadas con la lucha contra el fuego?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 780/08, relativa a servicios realizados por los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente en la Comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 780/08, relativa a servicios realizados por los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente en la Comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a servicios realizados por los helicópteros del Gobierno de Aragón que dependen del Departamento de Medio Ambiente en la Comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

En la Comarca del Alto Gállego se han observado vuelos de helicópteros dependientes del Departamento de Medio Ambiente, adscritos a los servicios relacionados con la lucha contra el fuego, que transportaban distintos materiales.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué materiales y para qué cometidos pueden transportar los helicópteros dependientes del Departamento de Medio Ambiente?

¿Qué vuelos de helicópteros dependientes del Departamento de Medio Ambiente se produjeron en la Comarca del Alto Gállego durante la semana del 23 al 28 de junio de 2008, qué actuación ejecutaron y qué materiales transportaron?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 781/08, relativa a los injustificados retrasos en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 781/08, relativa a los injustificados retrasos en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los injustificados retrasos en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2.

ANTECEDENTES

La primera autovía autonómica de Aragón, la denominada ARA-A1, que une la N-232 a la altura de El Burgo de Ebro con la N-II y la AP-2 a la altura de Villafranca de Ebro, se puso en funcionamiento el pasado 4 de julio, a falta de abrir el enlace con la autopista, que se anunció en el acto de inauguración para la segunda quincena de ese mes de julio.

Sin embargo, han transcurrido más de dos meses y sigue sin llevarse a cabo la conexión con la AP-2, al parecer por falta de autorización técnica por parte del Ministerio de Fomento. El retraso ha supuesto la imposibilidad de utilizar la conexión durante todo el verano, con todas las fechas vacacionales y operaciones de fin de semana, o de salida y retorno que conllevan. Tras aducirse razones de vacaciones de técnicos del Ministerio de Fomento para justificar que no estuvieran listos los trámites durante el verano, ya se han celebrado dos Consejos de Ministros sin resolverse el expediente.

Esta autovía autonómica, de algo más de cinco kilómetros, enlaza las tres vías referidas, dando solución a la cicatriz que suponía el río y que hacía necesario un rodeo de unos 50 kilómetros para unir las localidades de El Burgo y Villafranca o Nuez de Ebro. Se trata, por tanto, de dar salida a la autopista a una parte del tráfico de la N-II y la N-232, dos de las vías más peligrosas de España, en esos tramos afectados.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Le parecen aceptables al Consejero y al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes las razones que aduce el Ministerio de Fomento para explicar el retraso en la apertura al tráfico de la conexión entre la N-232 y la autopista AP-2, una vez transcurridos más de dos meses desde la puesta en servicio de la autovía autonómica ARA-A-1? ¿Qué opina al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de septiembre de 2008.

El Diputado,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 782/08, relativa a la demora en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 782/08, relativa a la demora en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en la conexión de la ARA-A-1 con la AP-2.

ANTECEDENTES

La primera autovía autonómica de Aragón, la denominada ARA-A1, que une la N-232 a la altura de El Burgo de Ebro con la N-II y la AP-2 a la altura de Villafranca de Ebro, se puso en funcionamiento el pasado 4 de julio, a falta de abrir el enlace con la autopista, que se anunció en el acto de inauguración para la segunda quincena de ese mes de julio.

Sin embargo, han transcurrido más de dos meses y sigue sin llevarse a cabo la conexión con la AP-2, al parecer por falta de autorización técnica por parte del Ministerio de Fomento. El retraso ha supuesto la imposibilidad de utilizar la conexión durante todo el verano, con todas las fechas vacacionales y operaciones de fin de semana, o de salida y retorno que conllevan. Tras aducirse razones de vacaciones de técnicos del Ministerio de Fomento para justificar que no estuvieran listos los trámites durante el verano, ya se han celebrado dos Consejos de Ministros sin resolverse el expediente.

Esta autovía autonómica, de algo más de cinco kilómetros, enlaza las tres vías referidas, dando solución a la cicatriz que suponía el río y que hacía necesario un rodeo de unos 50 kilómetros para unir las localidades de El Burgo y Villafranca o Nuez de Ebro. Se trata, por tanto, de dar salida a la autopista a una parte del tráfico de la N-II y la N-232, dos de las vías más peligrosas de España, en esos tramos afectados.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué contactos, gestiones, reuniones, propuestas y actuaciones concretas, y con qué fechas, han llevado a cabo el Consejero y el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para conseguir activar la conexión entre la autovía autonómica ARA-A-1 y la autopista AP-2 y qué razones aduce el Ministerio de Fomento para explicar el retraso en la apertura al tráfico de la referida conexión?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de septiembre de 2008.

El Diputado,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de julio de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, vista la propuesta formulada por la Letrada Mayor de la Cámara, y oídos los representantes del personal, ha acordado la modificación de la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Aragón, aprobada por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 30 de septiembre de 2004, en el sentido de crear el puesto de trabajo número 102, de Oficial de Informática, en los términos que figuran en el Anexo I que se adjunta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de julio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO I

Se crea un puesto de trabajo de Oficial de Informática en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Aragón, con las siguientes características:

1. SECRETARÍA GENERAL

N.º	DENOMINACIÓN	NIVEL	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
102	OFICIAL DE INFORMÁTICA	20	S	C	CORTES DE ARAGÓN	C			S.B. 16.558,08 C.D. 7.325,50 C.E. 4.271,82		

T. P.: Tipo de puesto: Singularizado.

F. P.: Forma de provisión: Concurso.

9.3. PERSONAL

Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos a pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a las plazas de auxiliar administrativo, grupo D, de las Cortes de Aragón y se señala lugar, día y hora de inicio de las pruebas.

De conformidad con la Base 4ª.3 del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 26 de junio de 2008, por el que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a cinco plazas de Auxiliares Administrativos, Grupo D, de las Cortes de Aragón, resuelvo:

Primero: Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos.

Segundo: Ordenar la publicación de la citada relación, que aparece como anexo a esta Resolución, en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

Tercero: De conformidad con la Base 6.1 de dicha convocatoria, convocar a los opositores, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de oposición, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2008, a las 12.30 horas, en la Sala de Comisiones A de las Cortes de Aragón, Palacio de la Aljafería.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y, en el supuesto de renovación del D.N.I., el resguardo de la solicitud, acompañado del caducado, o, en su defecto, el mencionado resguardo con otro carnet con foto.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Mesa de las Cortes de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2008.

La Letrada Mayor
VEGA ESTELLA IZQUIERDO

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
10	Asensio Montañés	José Ignacio	17.220.524-X
1	Aznar Colino	Juan Ramón	17.695.293-J
3	Ballarín Aured	Manuel	17.132.364-D
4	Cardiel López	Ana Isabel	25.137.063-H
8	Clemente Castillo	Fermín	25.426.988-M
13	Daniel Latorre	Faustino Santiago	18.433.834-R
2	Del Cerro Millán	Javier	29.094.396-V
11	Gimeno Lahoz	José María	17.716.341-Q
6	Guallar Les	Alfonso	25.168.307-M
7	Lastra Naya	Ricardo	17.864.495-G
12	Prieto Duñabeitia	Ana Mª	14.595.654-S
9	Romeo García	Yolanda	29.112.656-S
5	Sanz Garrido	Eduardo	29.113.239-T

Número total de admitidos: 13.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

